



MINISTERIO DE HACIENDA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Junio 2014

Mayo 2015

CONTENIDO

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	5
CAP 1 - Marco Institucional.....	9
CAP 2 - Resultados de la Gestión de la Política Fiscal	13
CAP 3 - Ingresos Totales.....	18
CAP 4 - Gastos Totales.....	21
CAP 5 - Gestión de la Deuda.....	25
CAP 6 - Fortalecimiento y Modernización Institucional	35

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Hacienda, como responsable de la administración de las finanzas del Estado, en el marco de la Política de Transparencia y participación ciudadana en la gestión pública, presenta su nuevo Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer año de gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, el cual contiene una exposición de los resultados más reveladores de la gestión realizada por esta Cartera de Estado, en el período junio 2014 - mayo 2015.

Los principales logros y avances obtenidos en nuestra misión de mantener el equilibrio de las finanzas y conservar la estabilidad macroeconómica del país, fueron expuestos previamente ante la Honorable Asamblea Legislativa, el 18 de junio de 2015, en cumplimiento al mandato que establece la Constitución de la República.

En este período, a pesar de los factores adversos del entorno internacional y del leve crecimiento de la economía, la implementación de una política fiscal disciplinada, con sentido de responsabilidad y racionalidad en el gasto público, permitió dar pasos firmes y atinados para profundizar los cambios y potenciar la visión estratégica del nuevo gobierno, con el fin de viabilizar el modelo de desarrollo económico y social incluyente, con participación ciudadana.

En tal virtud, con el objeto de generar un diálogo abierto y constructivo con la ciudadanía y promover la contraloría social en la gestión pública, el Ministerio de Hacienda en coordinación con la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, ha programado la audiencia pública de rendición de cuentas para el día 27 de julio del corriente año, en el Hotel Intercontinental a las 8:00 horas, evento al cual han sido convocados los diferentes sectores representantes de la población salvadoreña: gremios, instituciones de investigación, universidades, estudiantes, organismos de cooperación internacional y población en general.

El Informe de Rendición de Cuentas está estructurado en siete capítulos: en el primero se presenta el marco institucional: Misión, Visión, Valores institucionales, Objetivos Estratégicos y la Estructura Organizativa del Ministerio de Hacienda; en el segundo capítulo se exponen los principales resultados del desempeño financiero fiscal: ingresos, gastos corrientes y de capital e inversión social, se presentan en el tercero y cuarto capítulo. Por otra parte, las operaciones de financiamiento público, así como la ejecución de los principales programas y proyectos desarrollados a lo largo del período, se presentan en el capítulo quinto.

Finalmente, en el marco de la modernización y fortalecimiento institucional del Ministerio de Hacienda, en el sexto y séptimo capítulo se exponen los principales logros en los diversos proyectos que ejecutan las diferentes dependencias del Ramo, contando con la asistencia técnica y apoyo financiero de las agencias de Cooperación y organismos Internacionales.

RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Hacienda, en su misión de dirigir y coordinar las finanzas públicas, durante el primer año de gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén orientó sus esfuerzos en conservar la estabilidad macroeconómica e impulsar el modelo de desarrollo económico con equidad e inclusión social, como parte de la nueva visión de país.

A pesar del moderado crecimiento de la economía influenciado por los impactos negativos del entorno internacional y la baja inversión nacional, en este período logramos avances importantes producto de la implementación de una política fiscal disciplinada, transparente y responsable, que combinada con otras medidas nos permitió incrementar los ingresos y controlar el crecimiento del gasto público.

En esta nueva gestión, contribuimos a implementar medidas de políticas públicas encaminadas a profundizar los cambios exitosos de la administración anterior, y en materia hacendaria promovimos una política fiscal sostenible como base fundamental para la consecución de las prioridades y objetivos estratégicos del Plan Quinquenal de Desarrollo. En ese sentido, los objetivos del Ministerio de Hacienda están orientados a corregir los desequilibrios de las finanzas públicas, buscando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo. De esa manera, hemos venido ejecutando una política tributaria progresiva para generar ingresos propios suficientes, que permitan financiar el gasto y la inversión física y proteger la inversión social; así como modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los contribuyentes.

Asimismo, implementamos diversas iniciativas y proyectos para robustecer la administración tributaria y financiera que permitan elevar la recaudación y contener el gasto público improductivo, ampliar los espacios fiscales para mejorar la asignación de recursos y avanzar en la reforma al presupuesto público e incorporar nuevas metodologías, técnicas y herramientas para institucionalizar la planificación estratégica.

En este período de gobierno, fue importante la asistencia técnica recibida de las agencias de cooperación internacional y de organismo multilaterales para la continuidad de los diversos proyectos estratégicos orientados al mejoramiento de la gestión fiscal y la modernización institucional, entre los cuales destacan la Política de Transparencia Fiscal, la modernización de los servicios al contribuyente, el fortalecimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo y desarrollo del Marco de Gasto de Mediano Plazo, el proceso de implementación de un sistema contable del Sector Público, bajo estándares internacionales, como instrumentos que favorecen una mejor proyección, asignación y redistribución de los recursos del Estado.

En 2015 continuamos aplicando la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, en el marco de una administración transparente, honesta y eficiente orientada a reducir gastos corrientes improductivos y de bajo contenido social, cuyos ahorros se destinaron a cubrir necesidades sociales prioritarias que demandan las instituciones públicas, para cumplir con sus objetivos institucionales.

Con el objeto de incentivar la inversión privada contribuimos a impulsar nuevas normativas y un conjunto de reformas legislativas que permitan generar certidumbre y crear las condiciones para facilitar los negocios a inversionistas nacionales e internacionales, entre las cuales destacan Ley de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, Ley de Fomento a la Producción, Ley de Concesión de la Terminal del Puerto de La Unión Centroamericana, incluyendo la Ley de Asocios Públicos y Privados, entre otras.

La gestión financiera en el ejercicio fiscal 2014, muestra un monto anual de Ingresos y Donaciones del Sector Público No Financiero, por \$4,956.2 millones (19.6% del PIB), con un crecimiento interanual del 1.6% (\$79.2 millones), en los cuales incidieron las reformas tributarias y la mayor eficiencia de los planes de fiscalización.

Los Ingresos Tributarios alcanzaron un total de \$3,989.0 millones, con un crecimiento de 1.1% (\$44.9 millones), determinado por el rendimiento del Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado, principalmente.

Los Ingresos no Tributarios de \$797.1 millones, mostraron una variación positiva de \$41.3 millones (5.5%) generado por las contribuciones a la seguridad social en el ISSS y en las tasas y derechos por servicios públicos. Las Empresas Públicas no Financieras por su parte, generaron un superávit de operación de \$123.8 millones.

Los gastos totales del SPNF en 2014 ascendieron a \$5,396.2 millones, registrando una reducción anual de 0.3%, determinada por un menor gasto de capital. Los gastos corrientes ascendieron a \$4,707.6 millones con un incremento interanual de 1.8% por más consumo, pago de intereses y menores transferencias corrientes; las cuales ascendieron a \$806.0 millones con una disminución de 5.6% debido a la reducción de \$40.9 millones en los subsidios, por efecto de una mejor focalización del subsidio al gas licuado de petróleo y por la reducción del subsidio al transporte colectivo de pasajeros.

Por otra parte, transferimos recursos para financiar la inversión social por \$160.0 millones, en la forma siguiente:

a) Comunidades Solidarias por \$41.3 millones para cubrir: bonos en salud, educación y adulto mayor y el Programa Apoyo Temporal al Ingreso;

b) Programas en el área de educación por \$94.1 millones para cubrir: el Paquete Escolar (dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares); Alimentación Escolar, Vaso de Leche, becas y programa de Atención en Salud Integral a la Familia;

c) Agricultura Familiar por \$18.4 millones para cubrir paquetes agrícolas); y

d) **Programa de Ciudad Mujer** por \$6.2 millones. Asimismo, se cubrieron devoluciones de impuestos por \$217.6 millones, tales como el reintegro de IVA a exportadores por \$189.6 millones y devolución del impuesto sobre la renta por \$28.0 millones.

Los gastos de capital alcanzaron \$689.1 millones con una reducción en la inversión pública de \$101.9 millones.

Con respecto a la inversión pública, en 2014 se erogaron \$624.6 millones (2.5% del PIB) de los cuales el Gobierno Central invirtió \$295.7 millones, el Resto del Gobierno General (incluye ISSS y municipalidades) \$262.9 millones y las Empresas Públicas No Financieras (CEL, CEPA, ANDA y LNB) \$66.0 millones.

A nivel sectorial la inversión pública se destinó al Desarrollo Social con \$363.0 millones (58.1%) y al Desarrollo Económico \$261.5 millones (41.9%).

En el primer año de gestión se apoyó la inversión social así como la inversión en sectores económicos estratégicos, entre los cuales destacan los programas y proyectos siguientes:

- Rehabilitación y equipamiento de hospitales, destacando la construcción del Hospital Nacional de la Mujer y el Programa Integrado de Salud.
- Programas del Sistema de Protección Social Universal
- Programa de mantenimiento periódico, reconstrucción de carreteras y mejoramiento de caminos terciarios en varias zonas del país.
- Programa de vivienda y mejoramiento integral de asentamientos urbanos precarios
- Programa de transporte en el Área Metropolitana de San Salvador
- Proyecto de desarrollo y modernización rural para la Región Central y Paracentral.
- Programa de agua y saneamiento rural en El Salvador
- Proyectos de construcción de obras municipales con recursos del FODES y FISDL, entre otros.

El Sector Público No Financiero registró en 2014 un déficit fiscal (sin pago de pensiones) de \$440.0 millones, equivalentes a 1.7% del PIB; no obstante, al incluir el costo anual de pensiones el déficit se amplió a \$907.0 millones, equivalente a 3.6% del PIB, lo cual ocasiona un fuerte impacto en las finanzas del Estado.

La deuda total del SPNF en 2014 registró un saldo de \$11,552.6 millones, equivalente a 45.6% del PIB. Al incluir el monto de \$3,040.0 millones de las emisiones de certificados de inversión previsional Serie A, del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, por medio del cual se cubre el pago de pensiones, la deuda total del SPNF ascendió a \$14,592.6 millones, equivalente a 57.6% del PIB.

Al presentar este Informe de Rendición de Cuentas, el Ministerio de Hacienda quiere dejar constancia de todos los esfuerzos que hemos realizado para apoyar y promover las diferentes iniciativas del gobierno, con el fin de cumplir nuestro mandato constitucional de dirigir y coordinar las finanzas públicas manteniendo el equilibrio financiero para contribuir a la consecución de los fines del Estado.

CAP 1

MARCO

INSTITUCIONAL

Misión

Dirigir y administrar con responsabilidad y compromiso las Finanzas Públicas a fin de garantizar la sostenibilidad fiscal para impulsar el desarrollo económico y social inclusivo de El Salvador.

Visión

Ser una institución que goce de permanente confiabilidad en la administración de las finanzas públicas y que brinde con excelencia los servicios a sus contribuyentes y usuarios.

Valores

Espíritu de servicio

Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia.

Trabajo en equipo

Practicamos la integración, el esfuerzo colectivo, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

Integridad

Actuamos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, a nuestros compañeros de trabajo, usuarios y contribuyentes.

Transparencia

Actuamos con honestidad, apegados a la ley y procedimientos, rendimos cuentas a la sociedad con oportunidad y calidad.

Innovación

Aplicamos la mejora continua, la creatividad y fomentamos factores de éxito, aplicando las mejores prácticas en cada una de las actividades que realizamos.

Identidad y compromiso

Somos servidores públicos con sentido de pertenencia y compromiso con los objetivos y metas de la institución.

Objetivos Estratégicos

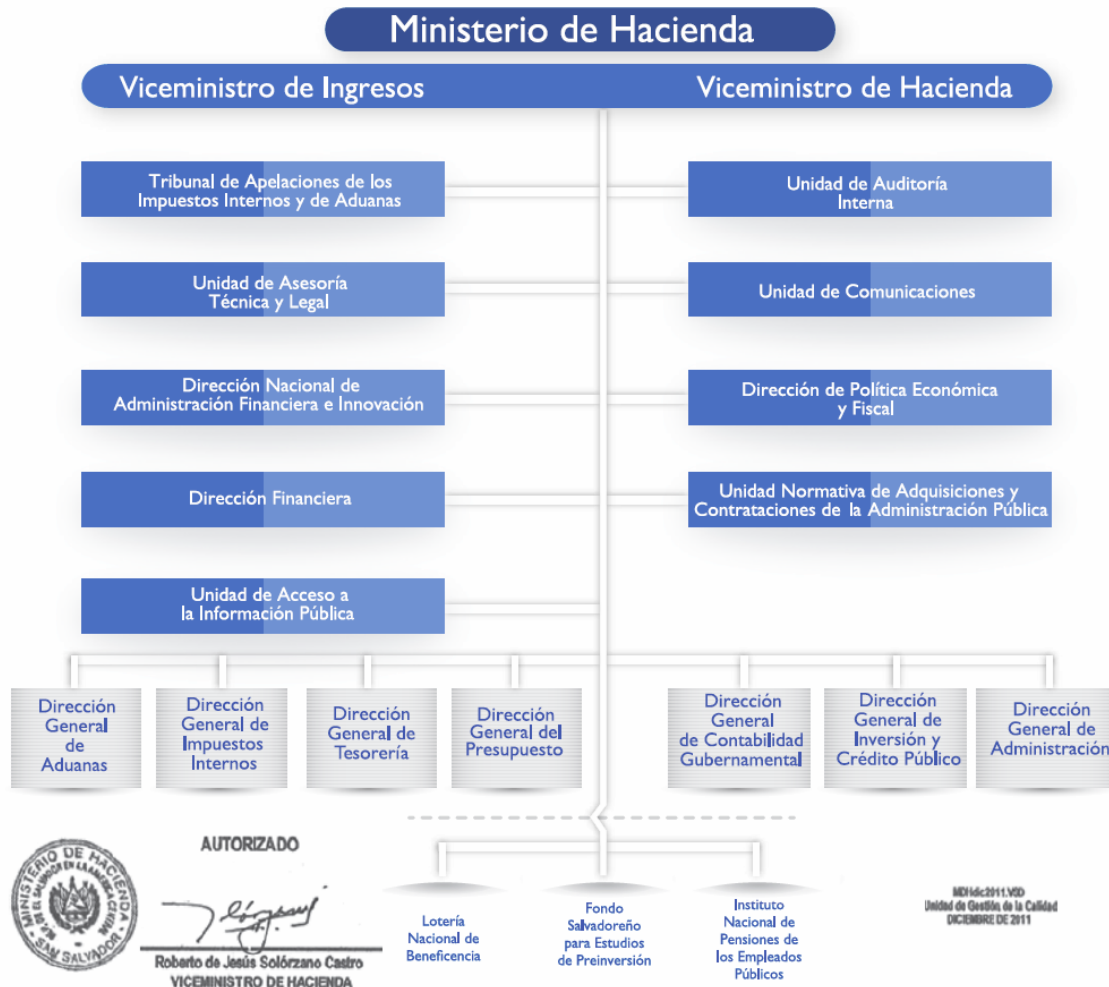
1. Avanzar de forma gradual para corregir el desequilibrio de las Finanzas Públicas y lograr una tendencia hacia la sostenibilidad fiscal.
2. Mejorar la asignación de recursos y la calidad del gasto público protegiendo la inversión y el gasto social.
3. Implementar una política tributaria progresiva que genere los ingresos suficientes de una manera sostenida para financiar el gasto y la inversión pública del Estado, con eficiencia, eficacia y equidad en la administración del sistema tributario y aduanero.
4. Fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios y contribuyente.

Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares. La Secretaría de Estado se complementa con la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, la Dirección Financiera y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administrativamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

El nivel gerencial se integra con las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.

Adscritas al Ministerio se encuentran: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).



Para el ejercicio 2014 el Ministerio de Hacienda cuenta con un total de 2,954 empleados (56% mujeres y 44% hombres); de los cuales 2,795 empleados (94.6%) corresponden al sistema de Ley de Salarios y el restante 159 empleados (5.4%) bajo la modalidad de contrato. Asimismo, 53 empleados poseen capacidades especiales, que representan el 1.8% del total de empleados de este Ministerio.

CAP 2

RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL

El Ministerio de Hacienda como ente rector y responsable de la administración de las finanzas públicas del país, durante el período junio 2014 a mayo 2015, obtuvo importantes avances en el cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal orientados a incrementar los ingresos fiscales, para financiar la inversión social y la infraestructura física, así como controlar el déficit fiscal y la deuda del SPNF en el mediano plazo.

Con el objeto de contener el gasto corriente, se contribuyó a implementar medidas para hacer más eficiente el gasto público, mediante una mejor focalización de los subsidios al consumo de servicios básicos; en tal sentido, como producto de la implementación de la Tarjeta Solidaria, a partir del 2013, se obtuvieron importantes ahorros en el subsidio al gas licuado de petróleo, en el consumo de energía eléctrica residencial; así como una reducción a la mitad en el subsidio al transporte colectivo de pasajeros que es financiado con la recaudación de una contribución especial; todo lo anterior forma parte de las medidas para la racionalización del gasto público.

Asimismo, con el objeto de fortalecer la gestión fiscal, el Ministerio de Hacienda tiene en proceso de implementación de nuevos instrumentos técnicos entre los cuales se mencionan los siguientes:

Marco Fiscal de Mediano Plazo: define ingresos, gastos y financiamiento del sector público no financiero para 10 años.

Marco de Gasto de Mediano Plazo: define para un periodo de 4 años los objetivos y metas de los programas presupuestarios

Presupuesto por Resultados (PpR): cambia la estructura del presupuesto público con un enfoque institucional/económico a otro programático, previsto para implementar en 2017.

Sistema Contable del Sector Público, bajo estándares internacionales, en proceso de implementación.

Gestión de Riesgos Fiscales para identificar y cuantificar el impacto de riesgos en las cuentas fiscales.

SAFI 2: perfeccionamiento del sistema de administración financiera del Estado para hacerlo más eficiente e integrado con las funciones de presupuesto, tesorería, crédito público y contabilidad.

Reformas fiscales

Mediante el Decreto .. Legislativo No. 762 del 31 de julio de 2014 se **aprobó la Incorporación de un pago mínimo sobre la base de un activo neto complementario al impuesto sobre la Renta**, acreditable contra éste para garantizar el principio de equidad tributaria. Además de eliminar las exenciones al **sector de comunicación impresa**, que los coloca en situación de privilegio respecto a los demás sectores de comunicación. Sin embargo la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional el pago mínimo de renta del 1% basados en los activos netos de las empresas; es decir, los activos totales sin las deudas.

A través del Decreto Legislativo No. 763, del 31 de julio de 2014 se introdujeron **reformas al Código Tributario**, con el objeto de clarificar su contenido, facilitar su aplicación y establecer controles tributarios efectivos y transparentes. En las disposiciones sobre "Determinación de precios" se estableció la obligación de utilizar además de procedimientos y métodos técnicos contenidos en el Código, los lineamientos sobre precios de transferencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros. **Impuesto sobre Operaciones Financieras Mediante el D.L. No. 764, del 31 de julio de 2014.**

Objetivo: establecer un impuesto que grave las operaciones financieras mediante cheque o transferencias, con una tasa baja (0.25%) y exenciones razonables (pagos iguales o inferiores a \$750.00 y desembolsos de préstamos para capital de trabajo, adquisición de vivienda o crédito de avío siempre que sea igual o inferior a \$50,000.00), la recaudación se efectuará mediante retenciones en las operaciones de las entidades del Sistema Financiero, lo cual permitirá el control de operaciones significativas que no están siendo declaradas en otros tributos. El pago de retenciones se efectuará por períodos mensuales.

Ley transitoria para facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y aduaneras fue aprobada mediante el Decreto Legislativo No. 793, del 4 de septiembre de 2014

Objetivo: Establecer mecanismos legales que concedan facilidades a los contribuyentes para solventar, dentro de un esquema razonable, sus adeudos tributarios. Se concedió un plazo de tres meses para efectuar el pago de tributos originales o complementarios que se adeudan al fisco. Sin embargo la Sala de lo Constitucional lo declaró inconstitucional en diciembre de 2014.

Anteproyecto de Ley de Responsabilidad Fiscal y Desarrollo Social

Objetivo: Crear un marco normativo y jurídico que permita desarrollar predictibilidad, prudencia y disciplina fiscal, a través de reglas fiscales que garanticen la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo y que contribuyan a la estabilidad económica del país. Dicho anteproyecto se encuentra en proceso de análisis en la Asamblea Legislativa.

Fortalecimiento y Modernización institucional

Entre los principales proyectos estratégicos que está implementando el Ministerio de Hacienda para el fortalecimiento de la gestión fiscal se pueden mencionarse los siguientes: Adopción e implementación del Marco de Gastos de Mediano Plazo, Presupuesto por Resultados, implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público y el fortalecimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo, los cuales se detallan a continuación:

Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)

La implementación de esta herramienta tiene como objetivo servir de referente para la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo y como punto de partida para la adopción de los marcos de gastos de mediano plazo. El MFMP es una herramienta moderna de gestión de las finanzas públicas que brinda proyecciones agregadas de ingresos, gastos y financiamiento, basados en escenarios macroeconómicos y de análisis de riesgos fiscales, que requiere de un proceso de actualización y monitoreo de acuerdo a la evolución de las condiciones económicas del país.

Cuenta Única del Tesoro Público (CUT)

La CUTP es una herramienta financiera que facilita la administración de la liquidez de la caja fiscal y fortalece la programación y administración de los fondos públicos, asimismo permite simplificar el gran volumen de cuentas, eliminando excedentes de saldos ociosos en cuentas bancarias, así como efectuar pagos electrónicos de forma automática a las cuentas bancarias de los proveedores y beneficiarios del Estado

Asocio para el Crecimiento.

El Ministerio de Hacienda en alianza con el Gobierno de Estados Unidos participa en el Asocio para el Crecimiento (APC), con un enfoque innovador para impulsar el crecimiento económico en El Salvador. En tal sentido, en seguimiento a las metas sectoriales establecidas en el Plan de Acción conjunto de este instrumento, el Ministerio de Hacienda es responsable de la meta relacionada con la recaudación de ingresos fiscales (netos) y utilizar los recursos públicos de manera eficiente y transparente.

Entre las acciones próximas a seguir son:

Implementar el Marco Fiscal de Mediano Plazo, MFMP

Lograr la vinculación del MFMP, con el MGMP, Presupuesto General y la Ley de Responsabilidad Fiscal, para garantizar la predictibilidad de las finanzas públicas, y la consolidación y sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

Marco de Gastos de Mediano Plazo (MGMP)

Complementariamente al MFMP, se avanza en la implementación del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), el cual consiste en proyectar, asignar y reasignar recursos en el nivel institucional programático, con una perspectiva de cuatro años, en donde las cifras son revisadas y actualizadas para cada uno de los cuatro años siguientes, siempre en armonía con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Este instrumento tiene como objeto fortalecer la asignación y priorización de los recursos públicos, vinculando los programas y proyectos del Plan Quinquenal de Desarrollo con el Presupuesto General del Estado para dar mayor certidumbre sobre el flujo de recursos que permitan mejorar la planificación institucional.

Principales resultados de la gestión financiera del SPNF

Balance Global

La gestión financiera consolidada del SPNF al cierre de 2014, refleja una reducción anual del déficit global (sin incluir pensiones) de \$97.1 millones al haber registrado un total de \$440.0 millones, equivalente a 1.7% del PIB, producto de un incremento en los ingresos por \$79.2 millones y una disminución en los gastos totales de \$17.9 millones. Al incorporar el pago en concepto de pensiones el déficit global se incrementó a \$907.0 millones; sin embargo fue menor en \$72.4 millones al registrado el año anterior. En términos del PIB el déficit fiscal incluyendo el costo de pensiones fue equivalente a 3.6%.

El balance primario es un indicador de la sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En el ejercicio fiscal 2014 se obtuvo un resultado negativo de -\$296.6 millones, equivalentes a 1.2% del PIB.

Los ingresos tributarios (incluyendo las contribuciones especiales) alcanzaron un monto de \$3,989.0 millones, mostrando una variación anual de \$44.9 millones (1.1%), debido al aumento en la recaudación del Impuesto sobre la Renta y del Valor Agregado IVA que registraron incrementos de 2.9% y 0.4%, respectivamente. La carga tributaria fue equivalente al 15.8% del PIB.

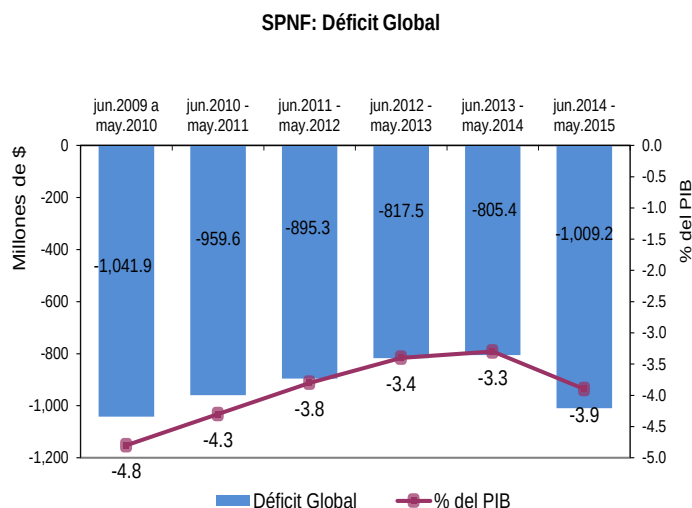
Por su parte, los gastos y concesión neta de préstamos del SPNF totalizaron \$5,396.2 millones, registrando una leve disminución del 0.3% respecto a 2013, debido principalmente a la disminución en el gasto de inversión. El gasto del SPNF fue equivalente al 21.3% del PIB, menor en 1.0% del PIB al nivel registrado en 2013.

La deuda pública del SPNF al final de 2014 registró un saldo de \$11,552.6 millones, equivalentes a 45.6% del PIB. Al incorporar las emisiones de Certificados de Inversión Previsional (CIP serie A por \$3,040.0 millones) la deuda ascendió a \$14,592.6 millones, equivalente al 57.6% del PIB, mostrando un incremento anual de 0.8 puntos porcentuales del PIB.

Resultados de la gestión financiera del SPNF durante el período de junio de 2014 a mayo de 2015

El resultado global del Sector Público No Financiero registró un déficit sin incluir el gasto en pensiones de -\$532.7 millones, equivalente a 2.1% del PIB en el período junio 2014 a mayo 2015. Al sumar las pensiones que se financian a través del FOP, el déficit ascendió a \$1,009.2 millones, equivalente a 3.9% del PIB.

El resultado del déficit respecto al período anterior fue superior en 0.6 puntos del PIB, producto de que los gastos corrientes se incrementaron en mayor proporción que los ingresos corrientes. Es importante mencionar la presión que ejerce el pago de las pensiones, al déficit fiscal las cuales en 2014 ascendieron a \$476.4 millones equivalente a 1.9% del PIB.



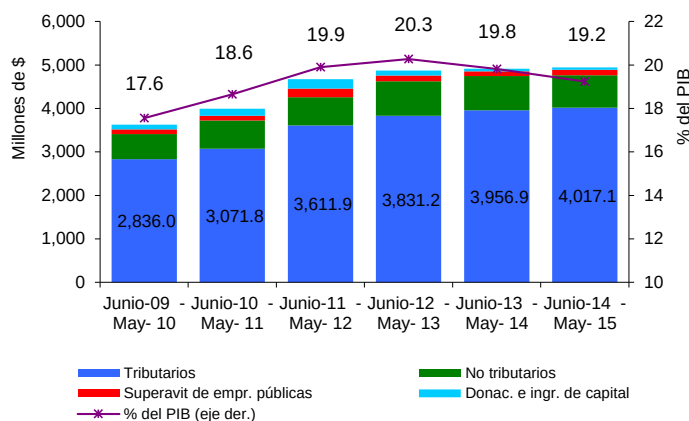
CAP 3

INGRESOS TOTALES

Ingresos y Donaciones

En el período informado, los ingresos totales del SPNF ascendieron a \$4,941.5 millones, registrando un incremento de 0.6% (\$28.3 millones) con respecto al período anterior. Dicho resultado se debió al incremento moderado de los ingresos tributarios, determinado en parte, por los rendimientos del impuesto a las transacciones financieras y en el superávit de las empresas públicas.

Evolución de los Ingresos Totales



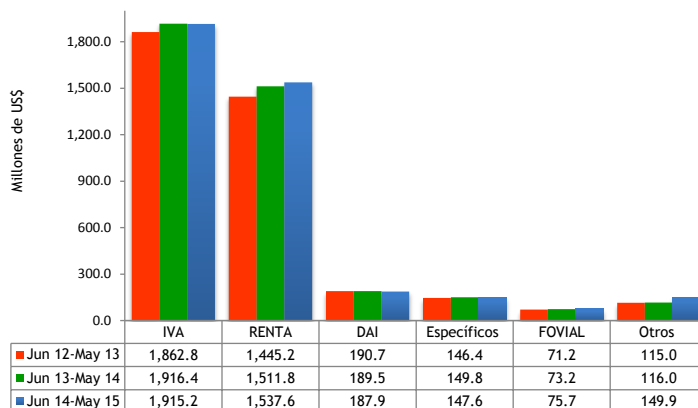
Ingresos tributarios

La recaudación tributaria durante el período junio de 2014 a mayo 2015 ascendió a \$4,017.1 millones, registrando una variación del 1.5% con respecto al período anterior, dicho comportamiento obedece al moderado crecimiento de la actividad económica, las reducciones en los niveles de comercio exterior (exportaciones e importaciones) y por las sentencias de inconstitucionalidad, entre otros factores.

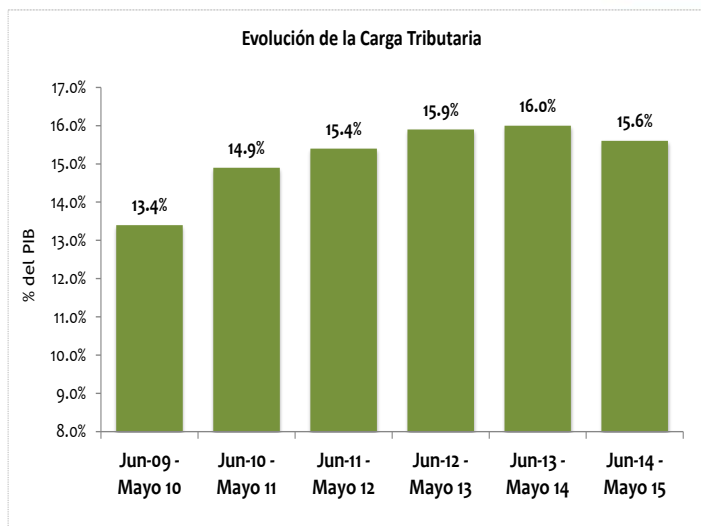
El desempeño de la recaudación tributaria mostró una carga tributaria de 15.6% del PIB en el período de junio 2014 a mayo de 2015, siendo los componentes que tuvieron mayor aporte: el IVA, con un 7.5%; el Impuesto sobre la Renta, con 6.0% y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), 0.6% del PIB.

A nivel de rubros el leve incremento observado de la recaudación tributaria obedece principalmente a los rendimientos generados por el impuesto sobre la Renta, IVA y los Derechos Arancelarios a la Importación que en conjunto alcanzaron \$3,640.7 millones, equivalentes al 90.7% del total de ingresos tributarios.

Ingresos Tributarios por fuente



En concepto de Impuesto al Valor Agregado se registró un total de \$1,915.2 millones, contribuyendo con el 47.7% del total; el rendimiento se debe a la modesta recuperación de la actividad económica y a la baja en los precios internacionales del petróleo y sus derivados, sobre estos efectos negativos se determinó una reducción de \$56.5 millones en el IVA importación correspondiente al Capítulo 27 del Sistema Arancelario (que incluye los productos derivados del petróleo), según reportes de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Dirección General de Aduanas.



La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un monto acumulado de \$1,537.6 millones, con un valor de \$25.8 millones más que el período anterior, presentando una participación relativa del 38.3% dentro del total de ingresos tributarios.

La recaudación por Derechos Arancelarios a las Importaciones ascendió a \$187.9 millones, mostrando una disminución de \$1.6 millones con respecto al período anterior, la disminución obedece a la continuación de la aplicación de los programas de desgravación arancelaria. En relación con los impuestos diversos debe indicarse que se recaudó un monto de \$58.6 millones por el impuesto sobre operaciones financieras.

A nivel de Gobierno Central Consolidado, los ingresos y donaciones totalizaron \$4,226.7 millones, mostrando un incremento de \$60.9 millones, equivalentes al 1.5%, con respecto al período anterior.

Ingresos no Tributarios

Los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de \$744.8 millones, reflejando una disminución anual del 5.4%, equivalente a \$42.8 millones, comportamiento explicado principalmente por la disminución en renta de activos en CEL.

Donaciones

Las donaciones percibidas del SPNF ascendieron a \$52.2 millones, registrando una disminución de \$5.6 millones (9.7%), en el monto recibido por concepto de Donaciones en el período que se informa se destacan: SETEFE con \$13.7 millones, CEL con \$9.4 millones y el FISDL con \$7.6 millones.

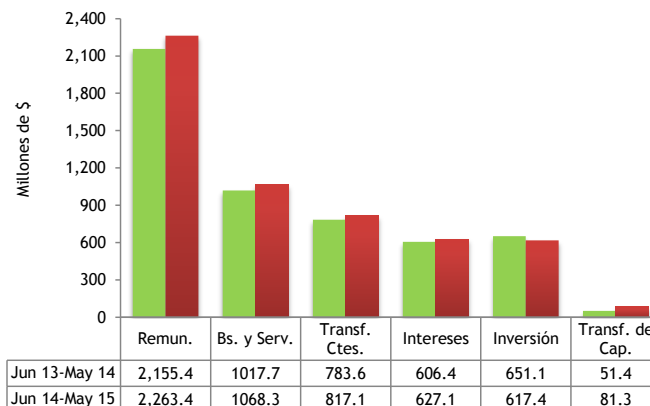
CAP 4

GASTOS TOTALES

Gasto público

En el período de junio 2014 – mayo 2015, los gastos totales del SPNF ascendieron a \$5,474.3 millones, registrando un incremento de 4.0%, resultado de un efecto combinado de un incremento de 4.7% en el gasto corriente y de una disminución del 0.5% en el gasto de capital. En términos del PIB el gasto público del SPNF fue equivalente al 21.3%.

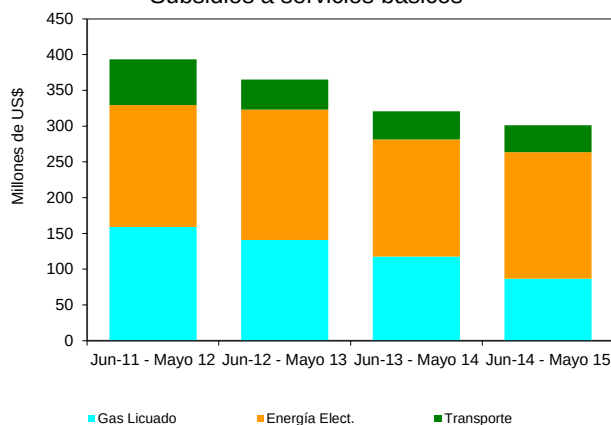
SPNF: Comparativo de Gastos



Gasto Corriente

Los gastos Corrientes ascendieron a \$4,775.9 millones, mostrando un aumento de \$212.8 millones, equivalentes a 4.7% con relación al gasto ejecutado en el período anterior. Dicho aumento se ejecutó en todos sus componentes, destacando el comportamiento del rubro consumo (remuneraciones, bienes y servicios) con el 5.0%. En términos del PIB el gasto corriente fue equivalente a 18.6%, mayor en 0.2 puntos porcentuales del PIB al alcanzado a mayo de 2014. Las transferencias corrientes ascendieron a \$817.1 millones, con crecimiento de 4.3%. De ese monto, los subsidios registraron un total de \$301.2 millones, con una disminución de \$19.3 millones equivalente a 6.1%, asociado principalmente a reducción del gas licuado, debido a la eficiencia del mecanismo utilizado de la tarjeta solidaria y al comportamiento de los bajos precios de dicho producto, lo que ha permitido que el monto del subsidio de \$6.4 (en promedio simple para el tambo de 25 libras) refleje reducción de un tercio del monto del período anterior (\$9.4 millones) sin afectarse la economía de las familias más necesitadas.

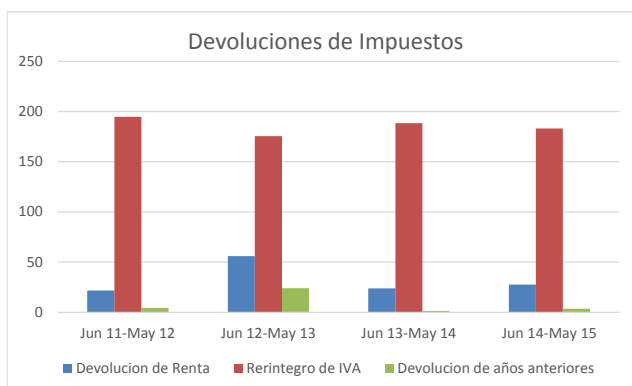
Subsidios a servicios básicos



Por su parte, en concepto de devoluciones se transfirieron \$214.2 millones, mostrando un leve incremento de 0.3%, con respecto al período anterior. Los reintegros de IVA a los exportadores, experimentaron una disminución de 2.8%.

En el período que se informa se destacan el financiamiento de los siguientes programas sociales: “Comunidades Solidarias”, que incluye los principales Programas: Bonos Salud y Educación y Apoyo Temporal al Ingreso (PATI). Programas en el Área de Educación: Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares; Vaso de Leche y “Alimentación Escolar” y el Programa Agricultura Familiar con paquetes agrícolas.

En el año 2014 las transferencias destinadas a programas sociales ascendieron a \$160.0 millones, de los cuales los orientados al Área de educación ascendieron a \$94.1 millones equivalentes al 58.8% del total.



Inversión Social 2009 - 2014

(En millones de \$)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
A. Comunidades Solidarias FISDL	19.7	23.3	35.1	40.0	45.4	41.3
Bonos Salud y Educación	19.7	18.8	17.1	14.3	16.0	20.9
Bonos al Adulto Mayor	0.0	4.0	7.2	9.9	16.9	12.9
Programa Apoyo Temporal al Ingreso	0.0	0.5	10.7	15.0	12.4	4.9
Veteranos de guerra	0.0	0.0	0.0	0.8	0.2	2.6
B. Programas Area de Educacion	13.5	98.6	87.9	96.6	92.8	94.1
Programa Paquete Escolar	0.0	76.3	71.0	78.9	66.3	66.4
Alimentacion Escolar	11.4	20.7	13.0	13.1	19.4	21.1
Vaso de leche	0.0	0.0	1.9	3.3	5.4	5.4
Becas Escolares	2.0	1.6	1.9	1.2	1.7	1.1
D) Agricultura familiar	21.6	21.7	23.0	25.3	21.5	18.4
E) Programa Ciudad Mujer	0.0	0.0	4.8	4.7	15.9	6.2
Total	54.8	143.6	150.8	166.5	175.6	160.0

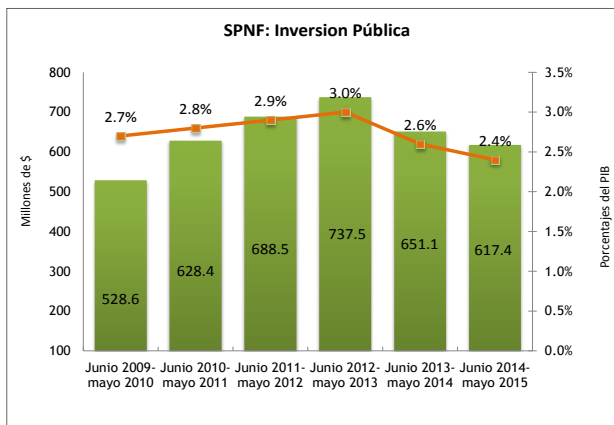
Fuente: Ministerio de Hacienda

Gasto de capital

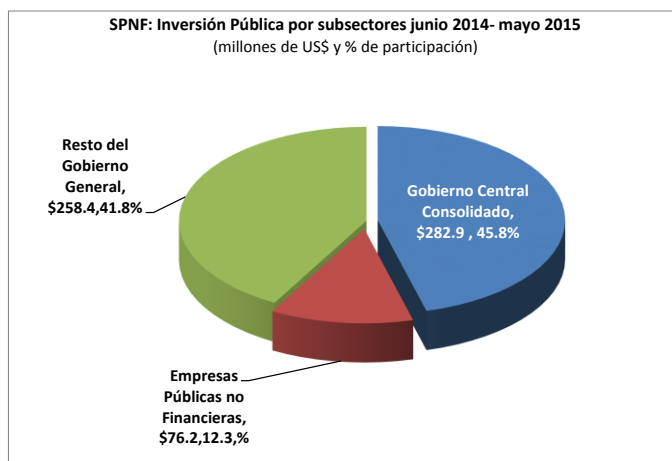
El gasto de capital ascendió a \$698.7 millones, 0.5% menos que lo ejecutado en el período anterior, influenciado por el comportamiento de la inversión (-5.2%).

Inversión Pública del SPNF

La Inversión pública del SPNF en el período de junio 2014 – mayo 2015 ascendió a \$617.4 millones, mostrando una disminución de -5.2% con respecto al monto ejecutado en el mismo período anterior. El nivel de ejecución en términos del PIB, alcanzó el 2.4%, inferior en 0.2 puntos, como consecuencia de retrasos en la licitación de algunos proyectos y por la finalización de otros proyectos.



De la inversión reportada, el Gobierno Central consolidado ejecutó \$282.9 millones, el resto de instituciones del Gobierno General \$258.4 millones, y las Empresas Públicas no Financieras con \$76.2 millones; equivalente al 45.8%, 41.8% y 12.3% del total invertido, respectivamente.



A nivel institucional, las entidades que registran los mayores montos de inversión son: CEL \$53.6 millones, FISDL \$42.4 millones, FOVIAL \$35.1 millones, MAG \$33.7 millones y MINSAL \$33.3 millones. En forma agregada las Municipalidades a través del FODES, ejecutaron \$245.0 millones.

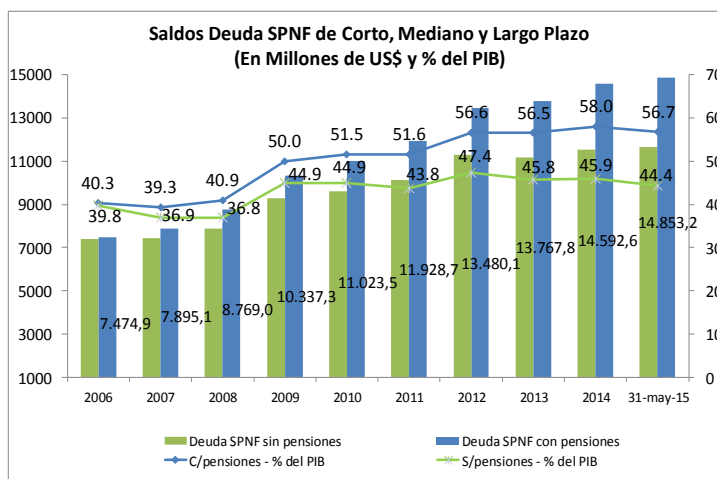
La inversión clasificada por sectores de actividad, la asociada a proyectos del sector social representa el 51.1%, en la que destacan los proyectos del subsector de desarrollo urbano y comunal, salud, agua potable y alcantarillado, asistencia y previsión social, educación y cultura, vivienda, deporte y recreación. La inversión del sector económico corresponde a obras de infraestructura vial y proyectos agropecuarios, principalmente.

CAP 5

GESTIÓN DE LA DEUDA

Gestión de la deuda

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2015, sin incluir pensiones ascendió a \$11,641.8 millones. En términos del PIB representó el 44.4%. El saldo de la deuda al incluir las pensiones (por \$3,211.4 millones) registró \$14,853.2 millones, equivalentes al 56.7% del PIB, registrando una disminución de 1.1 puntos porcentuales del PIB, respecto al saldo de mayo de 2014.



El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2015, está compuesto de la siguiente forma:

La deuda externa del SPNF ascendió a \$8,355.9 millones, representando el 31.9% del PIB, con un incremento de 1.6 puntos del PIB con relación al saldo de mayo de 2014.

Deuda Interna del SPNF: \$6,497.3 millones (24.8% del total del SPNF), monto incrementado en \$128.8 millones en relación al mostrado a mayo de 2014 debido principalmente a la mayor colocación de Letras del Tesoro y al saldo deudor de las emisiones de los Certificados de Inversión Previsionales, serie "A" del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), que ascendió a \$3,211.4 millones.

Servicio de la deuda

En lo que respecta al servicio de la deuda asociado a las obligaciones vigentes, se cumplió oportunamente el pago de los compromisos con los acreedores nacionales e internacionales. En el período que se informa, el Gobierno Central canceló \$1,933.0 millones, de los cuales el 36.9% corresponde a deuda externa y 63.1% a deuda interna. En términos del PIB el servicio total del Gobierno Central representó el 7.4%.

Gestión de financiamiento

Durante el período informado, el Gobierno Central contrató 6 préstamos por un monto de US\$346.6. Asimismo, se emitieron Títulos Valores por un monto de \$1,156.3 millones, cuyo detalle se presenta en el cuadro siguiente.

Gestión de Financiamiento (En millones de \$)		
Organismo	Monto	%
BID	70.0	4.7
"Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina"	25.0	1.7
"Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia"	45.0	3.0
BCIE	144.9	9.6
"Apoyo a Proyectos de Inversión Productiva y Social"	100.0	6.7
"Construcción , Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República de El Salvador"	44.9	3.0
KFW	9.1	0.6
"Espacios Seguros de Convivencia para jóvenes en El Salvador "	9.1	0.6
Gobierno de Japón	122.6	8.2
"Construcción del Bypass en la Ciudad de San Miguel"	122.6	8.2
Sub-Total	346.6	23.1
Títulos Valores	1,156.3	76.9
Eurobonos utilizados para la conversión de deuda de corto plazo del Gobierno Central en deuda a largo plazo.	800.0	53.2
"Emisión de bonos destinados al pago de capital e intereses que fueron utilizados en 2009 para la cancelación de Certificados Fiduciarios de Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU)"	356.3	23.7
Sub-Total	1,156.3	76.9
Total	1,502.9	100.0

Fuente: DGICP

Desembolsos de Préstamos Externos Directo, Garantizado y Sin Garantía

De junio de 2014 a mayo 2015 se recibieron en concepto de desembolsos de préstamos externos \$195.7 millones, de los cuales el BCIE efectuó el mayor número de desembolsos por un monto de \$67.5 millones (34.5% del total del total de desembolsos), seguido del BID y BIRF, con \$61.4 millones y \$37.6 millones respectivamente. Estos tres Acreedores representan el 85.1% del total de los desembolsos.

Financiamiento Externo

Del 01/06/2014 Al 31/05/15

(En millones de US\$ y % de participación)

Acreedor	Desembolsos	%
BCIE	67.5	34.5
BID	61.4	31.4
BIRF	37.6	19.2
KFW	21.2	10.8
FIDA	6.5	3.3
OFID	1.5	0.8
TOTAL	195.7	100.0

Fuente: DGICP

Los Desembolsos fueron destinados para financiar los siguientes programas/proyectos:

- Programa de Desarrollo de Infraestructura Social y Prevención de la Vulnerabilidad
- Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo
- Plan de Agricultura familiar y emprendedurismo rural para la seguridad alimentaria y nutricional
- Proyecto de Mejoramiento y Conservación de la Red Vial Nacional y Red Vial Urbana Prioritaria y Mantenible de la República de El Salvador a cargo de FOVIAL
- Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral
- Proyecto de Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre a cargo de CEL
- Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, FASE II" a cargo del CNR.
- Programa Integrado de Salud
- Programa de Agua y Saneamiento Rural
- Programa de Caminos Rurales para el Desarrollo
- Programa de Modernización del Órgano Legislativo II
- Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios-Fase II

- Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador
- Programa de Conectividad Rural en Zonas Norte y Oriente
- Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional y Reducción de Vulnerabilidad, en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador
- Proyecto Ciudad Mujer
- Proyecto de Protección de Ingresos y Empleabilidad
- Proyecto de Fortalecimiento de Gobiernos Locales
- Proyecto de Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público
- Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación
- Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública.

Perfil del Endeudamiento del SPNF a mayo 2015

El perfil de la deuda de corto plazo, indica un manejo prudente ante la exposición al riesgo del mercado, en lo que respecta a plazos efectivos de vencimiento, modalidad y rango de tasas de interés. A continuación se presenta una caracterización del portafolio de la deuda, considerando las instituciones deudoras, tipo de acreedor, plazos, tasas de interés y monedas:

Por institución deudora: la deuda total del SPNF está compuesta por: deuda del Gobierno Central, que registró un saldo de US\$14,321.9 millones y que equivale al 96.4% del total; Resto del Gobierno General US\$193.6 millones, 1.3% del saldo total y las Empresas Públicas No Financieras, que acumularon un saldo de US\$ 337.7 millones, representando el 2.3% del total de la deuda.

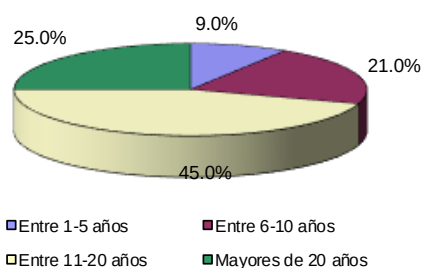
Por Acreedores: el 68.0% del saldo de la deuda está en manos de inversionistas particulares externos e internos; los Organismos Multilaterales poseen el 24.0%, principalmente el BID, BIRF y BCIE; el BCR participa con el 5.0%, proveniente de la emisión de bonos para la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR efectuada en 2001 y el 3.0% restante es deuda Bilateral con Japón, Alemania, EE.UU, España y Canadá.

Plazos de vencimiento: el 25.0% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 45.0% de la deuda está pactada a plazos entre 11 a 20 años, el 21.0% entre 6 y 10 años y un 9.0% tiene plazos entre 1 y 5 años.

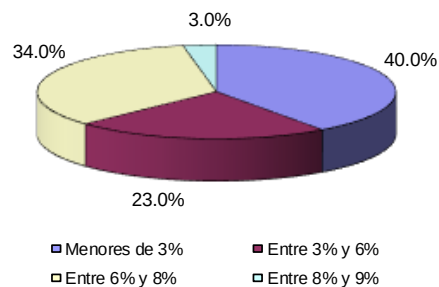
Tasas de interés: el 40.0% de la deuda está contratada a tasas inferiores al 3%; el 23.0% se encuentra pactado a tasas entre 3% y 6%; el 34.0% oscila en tasas entre el 6% y el 8% y el 3.0% restante se ubica entre 8% y 9%.

Deuda por Moneda: Asimismo, el saldo de la deuda del SPNF está expuesta a bajo riesgo cambiario, dado que el 96.0% de este se encuentra en dólares, 1.1% en Yenes, 1.5% en canasta de monedas, 1.0% en Euros y 0.4% en DEGS.

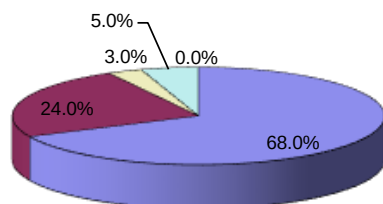
Deuda SPNF por Plazos Efectivos de Vencimiento



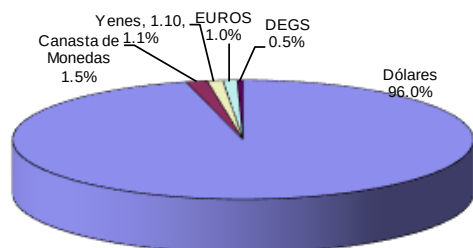
Deuda SPNF por Tasa de Interés



Deuda SPNF por Tipo de Acreedor



Deuda SPNF por Monedas



OTROS LOGROS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

En el período de junio a diciembre 2014 y de enero a mayo 2015, la DGII ha obtenido como producto de la gestión realizada, logros importantes enmarcados en los siguientes ejes:

Facilitación de servicios a contribuyentes

La Administración Tributaria continúa con la estrategia de atención a los contribuyentes por medio no presenciales, entre los principales logros se destaca la incorporación del formato de Declaración de Renta Sugerida a contribuyentes. Se puede observar un logro de un 99.99% de presentación por modalidades automatizadas, tales como Internet, DET y declaraciones sugeridas, dichas modalidades se muestran en la siguiente Tabla.

Modalidad de presentación Renta ejercicio 2014

Enero a Abril 2015

	Cantidad	% de Participación
Manual	64	0.0%
Formulario simplificado	5,261	1.1%
DET	231,888	50.6%
Declaraciones sugeridas	220,789	48.2%
Total	458,002	100.0%

Fuente: DGII

Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, en el período de junio 2014 a mayo de 2015 se obtuvo una producción total de \$136.7 millones; presentando la mayor producción las siguientes Subdirecciones: Grandes Contribuyentes, con \$93.8 millones (68.6%); Medianos Contribuyentes, con \$12.6 millones (9.2%) y la División de Gestión de Cartera, con \$15.1 millones (11.0%). Con respecto a la meta programada durante el período en análisis, la producción total fue superior en 34.7%. La siguiente tabla se muestra el detalle de la producción obtenida por todas las unidades.

Producción Total por Unidades Fiscalizadoras

junio de 2014 - mayo de 2015

(Millones de US\$ y %)

Unidad Fiscalizadora	Junio a Diciembre de 2014			Enero a Mayo de 2015			Producción Total	% de Participación
	Efectiva	Meta	Diferencia	Efectiva	Meta	Diferencia		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	13.3	18.6	-5.2	80.5	50.6	30.0	93.8	68.6%
Subdirección de medianos Contribuyentes	6.4	6.7	-0.3	6.2	2.8	3.4	12.6	9.2%
Subdirección de Otros Contribuyentes	4.1	3.1	1.1	2.3	1.8	0.5	6.4	4.7%
Oficina Regional de Oriente	3.3	0.7	2.6	2.5	2.3	0.2	5.8	4.3%
Oficina Regional de Occidente	2.3	0.8	1.5	0.7	0.7	0.0	3.0	2.2%
División de Gestión de Cartera	12.3	7.71	4.6	2.8	5.8	-3.0	15.1	11.0%
Total de Impuestos Internos	41.7	37.5	4.2	95.0	64.0	31.0	136.7	100.0%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Durante el período que se informa la base tributaria de IVA se incrementó en 5,907 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 3.5%. Con ello, se llegó a un total de 172,720 contribuyentes de IVA.

Ampliación de Base Tributaria IVA

Contribuyentes activos acumulados IVA	Al mes de mayo 2014	Al mes de mayo 2015	Variación	
			Absoluta	%
Naturales	121,152	124,970	3,818	3.2%
Juridicos	45,661	47,750	2,089	4.6%
Total	166,813	172,720	5,907	3.5%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Gestión de Aduanas

Con el propósito de implementar mecanismos de control aduanero más efectivos y al mismo tiempo combatir la evasión fiscal, durante el período comprendido del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015, la División de Fiscalización participó en la ejecución de acciones ajustadas a los lineamientos planteados por organizaciones mundiales que rigen las materias de comercio exterior y aduanas, como la Organización Mundial de Comercio (OMC) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), teniendo como fin promover el cumplimiento voluntario mediante el establecimiento de disposiciones administrativas que orienten a los usuarios del servicio aduanero; asimismo, se ejecutaron planes de fiscalización para un mejor control de las acciones y sus resultados se detallan a continuación:

Fiscalizaciones conjuntas DGA-DGII

El 22% del total de actuaciones de fiscalización correctivas diligenciadas en la División de Fiscalización correspondieron al Plan de Fiscalización Conjunto DGA-DGII, para lo cual se coordinó la investigación con DGII.

Resultados del proceso de cumplimiento voluntario según Decreto No. 793

Durante la vigencia del Decreto Legislativo No. 793, que emitió la Ley Transitoria para Facilitar el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, se remitieron notas de exhorto a contribuyentes que estaban en proceso de fiscalización en Aduanas, de los cuales un 12% se acogieron a los beneficios del referido Decreto. Como resultado de esos beneficios se exoneraron multas por la cantidad total de \$405,486.69; mientras que la producción efectiva que pagaron los contribuyentes fue de \$492,666.76 en concepto de tributos.

Inspecciones No Intrusivas

Se instalaron equipos de Rayos X (Escáner) en el Puerto de Acajutla, Aduana Terrestre El Amatillo, Anguiatú, La Hachadura y El Poy, así como en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez".

Con dichos equipos se ha logrado disminuir el tiempo de inspección de las mercancías, fomentando el cumplimiento voluntario, aumentando la capacidad de control de la Administración Pública/Ministerio de Hacienda y se ha fortalecido el combate al contrabando de mercancías y tráfico de personas. Los beneficiarios de la implementación de los equipos son los importadores, exportadores, transportistas, consumidores de mercancías importadas y la población en general por la seguridad en la verificación de las mercancías.

Simplificación de las exportaciones desde las Zonas Francas hacia las Aduanas Terrestres de Fronteras

Con la implementación de esta medida se redujo el tiempo de despacho en fronteras de las exportaciones de empresas de Zonas Francas y Parques de Servicios, de 12 horas a 40 minutos. Se proyecta que en el segundo semestre del 2015, se aplicará el nuevo proceso a todas las exportaciones de usuarios de Depósito para Perfeccionamiento Activo (DPA) y exportadores nacionales.

Con esta medida se beneficiaron 17 Zonas Francas y Parques de Servicio en las cuales operan un aproximado de 170 empresas, así como Agentes Aduaneros, Apoderados Especiales Aduaneros y Representantes de empresas.

Se sistematizó el 100% de las operaciones aduaneras de traslados de bienes realizados por usuarios de las Zonas Francas y DPA, mejorándose los controles en dichos recintos y beneficiando a los usuarios de Zonas Francas y DPA, exportadores, importadores de mercancías y Mercancía en Tránsito.

Gestión de Tesorería

Recuperación de la Mora Tributaria

La recuperación de mora tributaria realizada en el período junio 2014-mayo 2015, ascendió a \$24.8 millones, como producto de la implementación del proceso de cobro administrativo y judicial. Por otra parte, las emisiones de Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP) en 2014 ascendieron a \$178.8 millones, cuyo vencimiento fue de 180 días. Dichos instrumentos sirvieron para cubrir obligaciones por devoluciones de impuestos de IVA a exportadores. Asimismo, se reintegró a los contribuyentes un total de \$30.8 millones en concepto de devolución del Impuesto sobre la Renta correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014.

Cuenta Única del Tesoro Público

Se logró implantar el modelo de Cuenta Única del Tesoro en el 100.0% de las instituciones del Gobierno Central, beneficiando a proveedores de bienes y servicios con la aplicación del pago a cuentas bancarias por medios electrónicos; todo con el fin de mejorar la eficiencia en la administración de los recursos del Estado.

Implementación del Call Center para la Gestión de Cobros

Se ha implantado el 100% del call center cobranzas, cuyo costo anual de salarios asciende a \$35,000, beneficiando a los contribuyentes y a la Dirección General de Tesorería que utilizan dicha herramienta. Esto ha permitido el incremento en la Recuperación de Mora Tributaria y la reducción de costos de Administración.

Política gubernamental para el pago de obligaciones del Órgano Ejecutivo.

Con la implantación de ésta política se ha beneficiado directamente a proveedores de bienes y servicios del Gobierno Central: Asalariados, Contratistas, e indirectamente a instituciones del Sistema Bancario, de tal manera que les permite captar nuevos clientes. El impacto de esta medida ha permitido mejorar la distribución de los recursos monetarios que las Instituciones Públicas canalizan en el Sistema Financiero.

Amnistía Tributaria

Por otra parte, en el período comprendido entre el 9 de septiembre al 2 de diciembre de 2014, se aplicó la Amnistía Tributaria que tenía como finalidad recaudar más recursos al fisco y beneficiar a los contribuyentes, en el sentido de condonar los intereses y multas generados por sus deudas de impuestos al Estado, las cuales ascienden a un total de \$513.0 millones. Producto de dicha medida se logró recaudar \$18.2 millones quedando un saldo de resolución pendiente de pago a esa fecha por \$9.6 millones. Sin embargo, la aplicación de esta medida fue suspendida por sentencia de la sala de lo Constitucional¹.

¹ El 31 de noviembre de 2014 la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia suspendió la Ley Transitoria que les otorgaba facilidades a los contribuyentes para cancelar sus deudas tributarias y aduaneras con el fisco.

CAP 6

FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

En el marco del fortalecimiento y modernización del Ministerio de Hacienda se están ejecutando Proyectos cuyo objetivo primordial es fortalecer la capacidad de gestión fiscal del gobierno, a fin de aumentar la eficacia y la eficiencia de los ingresos y gastos públicos, mejorando la rendición de cuentas y la transparencia del Sector Público.

Los proyectos más destacados son:

1. Programa de Modernización de la Administración Fiscal

La DINAFI en coordinación con las dependencias del Ministerio de Hacienda y con el apoyo de la cooperación internacional (USAID, GIZ, Unión Europea, Fondo Monetario Internacional FMI, Banco Interamericano de Desarrollo BID, Banco Mundial, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID- y la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos) apoya la ejecución de los proyectos del Programa de Modernización de la Administración Fiscal, los cuales se muestran a continuación:

- **Nuevo Portal de Transparencia Fiscal (PTF)**

El 14 de noviembre de 2014 fue relanzado el Nuevo Portal de Transparencia Fiscal, con el objetivo de que los salvadoreños tengan mayor acceso a los datos y movimientos de las Finanzas del Estado, y puedan ejercer mejor su derecho ciudadano de contraloría y participación.

El Ministerio participó activamente en el intercambio de experiencias con la Contraloría General de la Unión de Brasil en el tema de transparencia fiscal.

El rediseño cuenta con temas adicionales como Gasto Público, Ingresos del Estado, Deuda Externa y Proyectos de Inversión Pública, sumándola a la información que se ha publicado desde 2010 relacionada con la ejecución presupuestaria.

A través del mecanismo de consulta, el ciudadano es capaz de visualizar los montos asignados de los Proyectos de Inversión Pública de las carteras de Estado, la ejecución presupuestaria, el saldo devengado, el saldo pendiente por ejecutar de dichos proyectos, entre otros. Asimismo posee acceso a información de los convenios de préstamo externo (fuente de financiamiento, inversión, ejecución).

La información está disponible desde cualquier dispositivo electrónico, Smartphone, tablet o computadora, para todo ciudadano salvadoreño o extranjero, Organismos No Gubernamentales, instituciones nacionales e internacionales, instituciones de Gobierno o Autónomas, estudiantes y profesionales que analizan la gestión las finanzas públicas, accediendo a la dirección: www.transparenciafiscal.gob.sv.

- **Ejecución del Proyecto Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y el desempeño del Sector Público**

El Ministerio de Hacienda continúa ejecutando el Proyecto Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público, cuyo objetivo primordial es fortalecer la capacidad de gestión fiscal del Gobierno, a fin de aumentar la eficacia y eficiencia de los ingresos y gastos públicos, mejorando la rendición de cuentas y la transparencia en el Sector Público.

Para la ejecución del proyecto se suscribió el convenio de préstamo BIRF-7812-SV con el Banco Mundial por un monto de \$20 millones distribuido en componentes específicos y orientados a apoyar acciones concretas durante el período de junio 2014-mayo 2015:

- a) Contratación de un experto internacional para asistir a la DGA en la identificación de alternativas para un Sistema de Dispositivos de Seguridad Electrónicos para el Control de los Tránsitos Aduaneros,
- b) Financiamiento del Convenio entre Ministerio de Hacienda de la República de El Salvador y la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) para la ejecución de Servicios en la implementación del SIDUNEA World² (Sistema Aduanero Automatizado) en la Aduana,
- c) Contratación de expertos en temas de finanzas públicas y desarrollo informático como apoyo al personal interno para la ejecución del Proyecto,
- d) Adquisición de Solución de red de Almacenamiento (SAN) para fortalecer la plataforma de virtualización de servidores que sostienen los servicios y aplicaciones informáticas del Ministerio de Hacienda,
- e) Avance en el diseño funcional (Casos de Uso) de los Módulos que componen el SAFI II,
- f) Inicio del desarrollo de los módulos de Formulación Presupuestaria, Recursos Humanos, Tesorería, Compras y Administración de la Seguridad del Sistema SAFI II,
- g) Diseño y desarrollo de un Diplomado en Archivística,
- h) Diseño e implementación de un sistema de quejas y avisos,
- i) Desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades en los portales de INFOÚTIL³ y Gobierno Abierto,
- j) Impresión de la Ley de Acceso a la Información Pública en braille, como una innovadora forma de difundir la ley entre la población con impedimentos visuales del país, y que ésta conozca sobre el derecho de que los asiste sobre el acceso a la información pública.

² Nueva versión de SIDUNEA la cual se trabaja en ambiente web y está basada en el manejo de documentos electrónicos

³ Información socialmente útil

2. Creación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Hacienda de El Salvador

El Ministerio de Hacienda, con apoyo de GIZ, en 2014 diseñó y creó la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTAC) para operar en el área de ingresos la cual está formada por las Direcciones Generales de Impuestos Internos, Aduanas y Tesorería.

UTAC busca consolidar el compromiso de honestidad y la probidad en las actuaciones de los servidores públicos, mediante la prevención, la detección e investigación de actos o conductas considerados corrupción. Paralelamente a la implementación de la UTAC, se ha diseñado como herramienta de prevención, llamado Código de Integridad.

3. Modernización de las Aduanas

Durante el período junio 2014-mayo 2015 la Dirección General de Aduanas realizó varias acciones encaminadas a reducir tiempos de despacho, aumentar la capacidad de control, mejorar el flujo de mercancías, entre otros, entre las principales se pueden mencionar:

- **Inspecciones No Intrusivas**

Con el objetivo de disminuir el tiempo de inspección de las mercancías, fomentar el cumplimiento voluntario, aumentar la capacidad de control y combatir el contrabando de mercancías y tráfico de personas, se instalaron equipos de Rayos X (Escáner) en el Puerto de Acajutla, Aduana Terrestre El Amatillo, Anguiatú, La Hachadura y El Poy, así como en el Aeropuerto Internacional de El Salvador “Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez”.

Entre los beneficiarios de los equipos de Rayos X se pueden mencionar a importadores, exportadores, transportistas, consumidores de mercancías importadas, población en general.

- **Simplificación de las exportaciones desde las Zonas Francas hacia las Aduanas Terrestres**

Con el objeto de reducir los tiempos de despacho en aduanas de frontera, específicamente en exportaciones efectuadas por empresas usuarias de Zonas Francas y Parques de Servicio, lo que implicó una reducción en un 80% de los tiempos del proceso. Con estas mejoras se beneficiaron 17 Zonas Francas y un aproximado de 170 empresas las cuales operan dentro de un Parque de Servicio.

- **Adecuaciones a la infraestructura y procesos de la Aduana La Hachadura**

Se realizaron mejoras en la infraestructura y en los procesos de la Aduana La Hachadura con el objeto de disminuir los tiempos en los procesos aduaneros, tener mayor seguridad y transparencia en los mismos. Estas medidas favorecieron la facilitación del comercio internacional y beneficiaron a exportadores, importadores de mercancías y mercancía en Tránsito, así como a transportistas, turistas y empleados de las instituciones públicas que operan en el recinto aduanero.

4. Proceso de modernización del Sistema de Presupuesto Público

En el período junio 2014-mayo 2015 la Dirección General del Presupuesto realizó acciones en el marco de la modernización del Sistema de Presupuesto Público, las cuales se detallan a continuación:

- a) Con el apoyo del proyecto, “Apoyo a la Política Fiscal en El Salvador financiado por la GIZ”, y el Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público (FPEMP) financiado con recursos de USAID, se diseñaron los Programas Presupuestarios de los sectores de Economía, Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Educación, Salud y Justicia y Seguridad Pública.
- b) Se actualizó el instrumental técnico y metodológico de la Reforma del Sistema de Presupuesto Público.
- c) Se proporcionó asistencia técnica a las Instituciones del Sector Público en la identificación y diseño de sus Programas Presupuestarios.

5. Lanzamiento Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM)

Con el objetivo de contribuir a modernizar, facilitar y transparentar la gestión financiera municipal, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) con el apoyo del Programa para la Recuperación Económica de El Salvador (PARE-ES) y del Programa de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL), en el mes de octubre de 2014 realizó el lanzamiento oficial del proyecto denominado Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM).

El proyecto consiste en una plataforma informática diseñada en JAVA en ambiente WEB que integra las áreas de Presupuestos, Tesorería y Contabilidad. En la primera fase o plan piloto se capacitaron a funcionarios de 52 municipalidades que se encuentran (en el 2015) en la fase de implementación. Este proceso de capacitación e implantación se replicará en el mediano plazo, hasta cubrir las 262 municipalidades del país.

6. Avance en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

Como parte del Proceso de Modernización de las Finanzas Públicas que ejecuta el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) con el apoyo del Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público (FPEMP), auspiciado por USAID, se ejecutaron acciones tendientes a lograr la implementación de estándares internacionales para el registro de las transacciones financieras en el sector público, que coadyuven a mejorar la transparencia en la presentación de la información financiera. Entre los productos concluidos correspondientes al periodo junio a diciembre 2014 está la versión final del Plan de Cuentas del Sector Público bajo NICSP y el desarrollo e investigación para el Plan de Implementación de la Normativa Contable Internacional para el Sector Público Salvadoreño.

Dentro de los avances logrados en el período, se puede mencionar el desarrollo del programa, metodología y logística del Plan de Capacitación, y como parte además del desarrollo del mismo, durante el periodo comprendido del 11 al 21 de mayo del corriente año, se ejecutaron catorce jornadas de divulgación de la Contabilidad Gubernamental sustentada en NICSP, impartido a más de 800 funcionarios públicos.

7. Formulación Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2019

El proceso de formulación del PEI 2015-2019 del Ministerio de Hacienda, se realizó durante los meses de febrero a mayo de 2015, bajo la coordinación de la Dirección de Política Económica y Fiscal, con la colaboración de la Unión Europea, a través del Programa para la Recuperación Económica de El Salvador PARE-ES. En este proceso, se destacó la activa participación de los Titulares, Directores, Subdirectores y personal técnico que permitió un diálogo amplio y proactivo en la redefinición de la orientación estratégica de la institución.

El PEI está concebido dentro de la nueva visión estratégica del Gobierno, como el instrumento clave de gestión que potencia la creación, adaptación o fortalecimiento de las capacidades institucionales, en función de las prioridades y objetivos planteados en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014-2019.

Es importante destacar la realización de 12 talleres y 10 reuniones de trabajo, con una participación activa de aproximadamente 278 funcionarios en todos los eventos (incluidos Titulares y Alta Dirección) relacionados con la formulación del PEI 2015-2019. Como resultado de este proceso, el Ministerio de Hacienda cuenta con la definición de 4 objetivos estratégicos, 13 objetivos de desempeño y 39 proyectos que se ejecutarán a lo largo del quinquenio.

8. Implementación de la Norma ISO 9004:2009 Gestión para el Éxito Sostenido de una Organización en el Ministerio de Hacienda

La Dirección General de Administración con el apoyo de todas las Dependencias del Ministerio de Hacienda, en 2014 continuó con la implementación de la Norma ISO 9004:2009 y en el período junio 2014-mayo 2015, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de 117 procedimientos transversales
- Desarrollo de 90 Evaluaciones Detalladas y 16 evaluaciones de Alta Dirección, conforme a la Norma UNE 66174 Guía para la Autoevaluación del Sistema de Gestión para el Éxito Sostenido, y
- 268 reuniones para elaborar los procedimientos de trabajo.

9. Implementación del Sistema de Gestión por Competencias

En el proceso de implementación del Sistema de Gestión por Competencias Institucional para la gestión integral del Talento Humano, la Dirección de Recursos Humanos continuó el proceso de evaluación con enfoque de competencias al personal técnico de las Direcciones Generales de Contabilidad Gubernamental, del Presupuesto, Impuestos Internos y la Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, en el período junio 2014 - abril 2015. Como resultado de la evaluación, se certificaron las competencias técnicas de 111 técnicos.

10. Creación de la Plataforma virtual de Formación

La Dirección de Recursos Humanos en coordinación con la Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI), inició el proceso de Creación de la Plataforma Virtual de

Formación, por medio de la cual se busca atender las necesidades de formación del personal que se imparte por normativa institucional, así como el desarrollo de programas del Plan de Formación Institucional para el personal.

Con el apoyo del Viceministerio de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y del Centro de Formación de Casa Presidencial, se ha certificado el primer equipo de 7 tutores virtuales, estando en proceso de formación otros 6 tutores, los cuales replicarán el proceso de acreditación a los facilitadores internos que apoyarán con el rol de tutores virtuales.